E.S.E. MUNICIPAL
MANUEL CASTRO TOVAR
HUMANIZACION Y SERVICIO
NIT. 813.005.295-8

ESE MUNICIPAL MANUEL CASTRO TOVAR

INFORME DE CONTROL INTERNO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE AUSTERIDAD DEL GASTO

PRIMER TRIMESTRE 2021 -2020

(enero-febrero-marzo)

Decreto Nacional 984 de 2012 - "Por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998". Decreto 1068 de 2015. Artículo 2.8.4.8.2

FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL
PITALITO, ABRIL DE 2021.

Tabla de Contenido

1. PRESENTACION 3
2. NORMATIVIDAD 3
3. OBJETIVO GENERAL 4
4. OBJETIVO ESPECIFICO 4
5. ALCANCE 4
6. FUENTES DE INFORMACIÓN 4
7. METODOLOGIA 4
8. PRINCIPIOS 5
9. RENDICION INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO 6
9.1 GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS 6
9.2 GASTOS GENERALES Y OTROS 9
9.3 COMPARATIVO CONTRATACION DE PERSONAL 14
E.S.E. MANUEL CASTRO TOVAR 14
9.4 CONCLUSIONES 15
9.5 RECOMENDACIONES 15

1. PRESENTACION

La Oficina Asesora de Control Interno, dando cumplimiento al Decreto 1737 de 1.998 y al Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, el cual establece en su artículo 1º que: "Las oficinas de Control Interno serán las encargadas de verificar en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones al igual que las restricciones en el Gasto Público, estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo un informe trimestral que determine el grado de cumplimiento de las acciones que se deben tomar al respecto".

El Informe de Austeridad del Gasto que presenten los Jefes de Las Oficinas de Control Interno o quién haga sus veces, podrán ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República, a través del ejercicio de sus auditorías regulares.

Por lo expuesto anteriormente, la Oficina de Control Interno presenta el Informe de Austeridad del Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre del año 2020 (octubre-noviembre-diciembre).

2. NORMATIVIDAD

- Decreto Nacional 26 y 1737 de agosto 21 de 1998 (Medidas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público)
- Decreto Nº 2209 de 1998 (Modifica el artículo 1º del Decreto 1737/1998) Decreto Nacional 0984 de 2012
- Estatuto Orgánico del Presupuesto
- Constitución Política de Colombia (Art, 209, 339 y 346) Decreto Nacional No. 1471 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) Decreto 030 de 1999

3. OBJETIVO GENERAL

Rendir informe trimestral de Austeridad del Gasto Público, respecto de los Gastos generados por la E.S.E. Manuel Castro Tovar, durante el primer trimestre (enero-febrero-marzo) del año 2021.

4. OBJETIVO ESPECIFICO

Presentar y hacer las sugerencias y recomendaciones que sean necesarias ante el Representante Legal de la entidad, para dar cumplimiento a la vigente en procura de la eficiencia y la economía, principios rectores de la Administración Pública.

5. ALCANCE

Mediante este informe, se pretende mostrar el manejo de los recursos y su austeridad por concepto de servicios públicos y Gastos Generales ejecutados en el primer trimestre (enero-febrero-marzo) del año 2021 vs el primer trimestre de 2020 en la Entidad. Efectuar seguimiento a la ejecución del gasto dentro del marco de las políticas de austeridad del gasto.

6. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para la realización del presente informe, se solicitó al área Financiera y oficina de Costos, los Soportes Tales Como Ejecuciones Presupuestales, Relación de Pagos, relación de Nómina, facturas de proveedores, facturas de servicios, entre otros.

7. METODOLOGIA

Para el actual informe se hace necesario consultar los registros contables y presupuestales, los cuales son analizados, consolidados y comparados con el propósito de poder establecer el grado de

cumplimiento frente a la normatividad vigente; efectuando observaciones, recomendaciones y sugerencias cuando cada caso así lo amerite.

8. PRINCIPIOS

De acuerdo al artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales los cuales se desarrollan con fundamento en los siguientes principios:

Economía: Este principio orienta a la entidad pública y Privada al ejercicio de una sana austeridad y mesura en el gasto, con una medición racional de costos en el gasto público buscando siempre la proporcionalidad razonable entre los conceptos de costo-beneficio.

Eficiencia: Todas las actividades y recursos de la entidad deben estar dirigidos al logro de sus objetivos y metas, exigiendo la elaboración y oportuna ejecución de los planes y programas, así como verificando su idoneidad y estricto cumplimiento e identificando de manera oportuna los ajustes que se tengan que hacer.

9. RENDICION INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

En atención al seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Control Interno de la E.S.E. Manuel Castro Tovar, a la ejecución de los gastos en el primer trimestre de la vigencia 2021, para lo cual se hace un comparativo con el primer trimestre de la vigencia 2020 , en este contexto, se informa lo siguiente:

9.1 GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS PUBLICOS

CONCEPTO	ACUMULADO 2021	ACUMULADO 2020	VARIACION 2021-2020	
			$	%
ENERGIA	29.290.590	31.366.490	(2.075.900)	-7,09%
ACUEDUCTO	3.305.460	2.814.100	491.360	14,87%
TELEFONO	2.360.256	3.846.447	(1.486.191)	-62,97%
CELULAR	2.571.954	4.438.852	(1.866.898)	-72,59%
BANDA ANCHA	4.284.000	4.439.301	(155.301)	-3,63%
CORREOS ELECTRONICOS	1.438.620	1.467.153	(28.533)	-1,98%
GAS NATURAL	1.130.900	634.300	496.600	43,91%
TOTALES	**44.381.780**	**49.006.643**	**(4.624.863)**	**-10,42%**

Efectuando la comparación del primer trimestre de 2021 lo que comprende los meses de enero- febrero y marzo de las vigencias 2021 y 2020, los cuales fueron fielmente tomados de las ejecuciones de gastos y costos de las E.S.E. Manuel Castro Tovar, en verificación con el área de costos, se pudo verificar y concluir que la Entidad ha desarrollado un buen manejo de los recursos públicos por los conceptos según evidenciados en el cuadro anterior, de lo cual se puede observar que los servicios públicos tuvieron una disminución del -10,42% en el primer trimestre.
Como se muestra, la mayoría de los rubros disminuyeron, lo que genera la variación y porcentaje como resultado del trimestre en mención.

Cabe mencionar que la Entidad mantiene la cultura del ahorro y del buen uso de los recursos, que por parte de los funcionarios se ha venido llevando en pro de cumplir con los objetivos de austeridad de la Entidad, gracias también al acatamiento de las circulares emanadas por parte de la Gerencia, donde se promulga el buen uso de las herramientas y recursos tangibles e intangibles de la Entidad.

A continuación, se expondrá cada rubro y su respectivo aumento o disminución.

- **Energía:** El buen manejo de este servicio permitió una disminución del rubro en mención en el primer trimestre de 2021 vs el trimestre de la vigencia 2020, teniendo en cuenta que, la entidad mediante circulares promulga el buen uso de encendido y apagado de los equipos y demás, por otro lado, el área encargada está pendiente de las respectivas revisiones de consumos, tarifas etc…

- **Acueducto:** Este rubro aumentó en razón a la pandemia, ya que la entidad obedeciendo los protocolos de bioseguridad, implementó varias estrategias tales como, el continuo lavado de las manos, las limpiezas que se les realizan a las sedes de la E.S.E. Manuel Castro Tovar para la desinfección en lo referente a hogos, virus etc., debido al crecimiento del contagio de la pandemia denominada covid19.

- **Teléfono:** el rubro del servicio de telefonía fija, disminuyó en el primer trimestre de 2021 vs 2020, debido a que la Entidad desde los trimestres anteriores, adquirió oferta de planes del servicio telefónico económicamente más favorables y por ende el valor se redujo.

- **Celular:** el presente rubro disminuyó, porque la E.S.E. Manuel Castro Tovar, en cabeza de la Gerente y su buena gestión administrativa, adquirió nuevos planes de telefonía celular con una nueva empresa para la Entidad, por ende, su valor redujo favorablemente.

- **Banda Ancha:** este servicio disminuyó con respecto al año anterior, ya que la Entidad contrató este servicio con la empresa SINERGY a mediados de los trimestres anteriores, beneficiándose en el costo de tarifas y garantizando excelente servicio.

- **Correos Electrónicos**: por este rubro se registra el contrato de servicio entre la ESE MCT Y la empresa MOVISTAR, por el servicio de #20 correos electrónicos institucionales a las áreas principales de la Entidad, los cuales son administrados por la plataforma **SPAMINA,** la disminución se debe a negociaciones mensuales de tarifas.

- **Gas Natural:** para justificar el aumento de este rubro del primer trimestre 2021 vs el trimestre de la vigencia 2020, se debe a que además que se adquirió la instalación de gas para la sede paraíso, el consumo de esta sede fue mayor por el lavado masivo de la ropa hospitalaria del personal misional por el incremento del contagio del virus llamado Covid 19. Lo cual conlleva a que el lavado debe ser con agua caliente para lograr mayor desinfección en lo referente a hongos, bacterias, esporas etc…

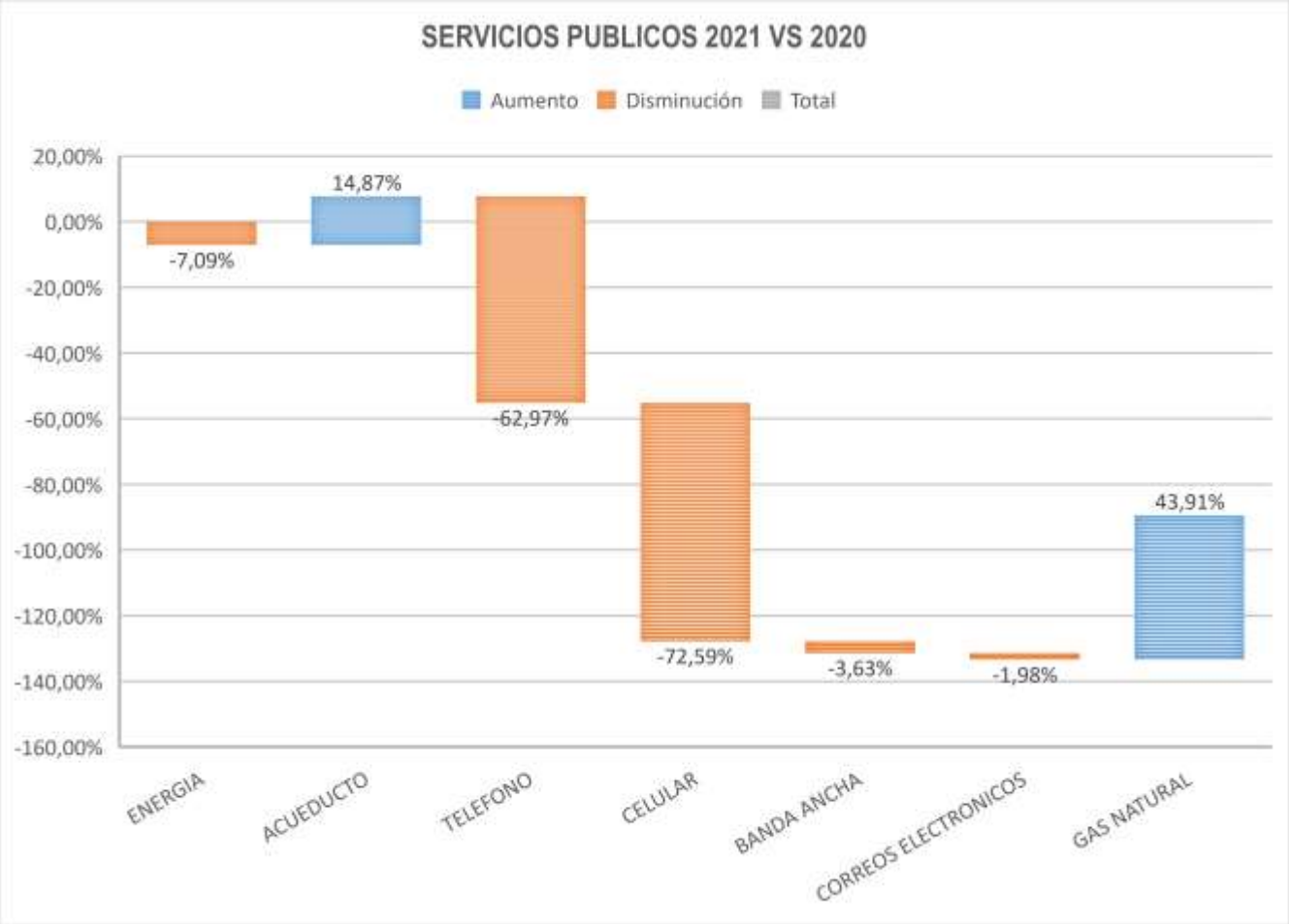
SERVICIOS PUBLICOS 2021 VS 2020
Aumento
Disminución
Total
20,00%
0,00%
-20,00%
-40,00%
-60,00%
-80,00%
-100,00%
-120,00%
-140,00%
-160,00%
-7,09%
14,87%
-62,97%
-72,59%
-3,63%
-1,98%
43,91%
ENERGIA
ACUEDUCTO
TELEFONO
CELULAR
BANDA ANCHA
CORREOS ELECTRONICOS
GAS NATURAL

9.2 GASTOS GENERALES Y OTROS

CONCEPTO	ACUMULADO 2021	ACUMULADO 2020	VARIACION 2021-2020	
			$	%
Mantenimiento Hospitalario	75.923.302	71.695.805	4.227.497	5,57%
Mantenimiento de Vehículos	14.296.997	35.647.000	(21.350.003)	-149,33%
Mantenimiento Software y Hardware	2.893.500	29.362.976	(26.469.476)	-914,79%
Combustibles Y Lubricantes	17.814.943	43.189.184	(25.374.241)	-142,43%
Impuestos, seguros Y Pólizas	145.931.639	119.245.655	26.685.984	18,29%
Propaganda Y Publicidad	-	8.460.000	(8.460.000)	
Arrendamiento Bodega	2.400.000	2.100.000	300.000	12,50%
Mensajería Y Encomienda	418.500	966.500	(548.000)	-130,94%
Residuos Hospitalarios	4.115.804	3.400.118	715.686	17,39%
Arrendamiento De Impresoras, Fotocopias Recargas Y Otros	-	3.341.139	(3.341.139)	
Viáticos Y Gastos De Viaje	-	3.048.841	(3.048.841)	
Planes Exequiales Y Arreglos Florales	6.600.000	4.711.000	1.889.000	28,62%
Servicios De Vigilancia Privada	112.557.198	111.300.000	1.257.198	1,12%
Aportes Parafiscales	21.142.700	23.187.300	(2.044.600)	-9,67%
Legalización Avances	4.760.400	6.867.872	(2.107.472)	-44,27%
ARL-Personal Contratista	2.306.380	2.067.800	238.580	10,34%
Resoluciones	3.570.000	101.139.041	(97.569.041)	-2733,03%
Autoliquidación de Seguridad Social	34.908.740	56.974.474	(22.065.734)	-63,21%
Aportes Patronales				
Reembolsos De Caja Menor	4.542.630	12.421.740	(7.879.110)	-173,45%
TOTAL	**454.182.733**	**639.126.445**	**(184.943.712)**	**-40,72%**

Verificando la información del cuadro de "Gastos Generales Y Otros" tomada fielmente de las ejecuciones de gastos de las E.S.E. Manuel Castro Tovar, del periodo comprendido entre los meses Enero – Febrero y Marzo de las vigencias 2021 y 2020, se puede cotejar que la administración de la E.S.E. Manuel Castro Tovar, en su buen ejercicio tuvo en general una disminución bastante favorable

referente a la austeridad del gasto del 40.72% frente a la vigencia 2020 beneficiando los intereses económicos de la Entidad.

Como se muestra, algunos la mayoría de los rubros disminuyeron y pocos aumentaron, relativamente a la necesidad acorde a la actividad misional y administrativa de la E.S.E. Manuel Castro Tovar, lo que genera la variación y porcentaje como resultado del trimestre en mención.

A continuación, se desglosa los rubros y la respectiva explicación de la disminución y el aumento.

- **Mantenimiento Hospitalario:** Por este rubro se cancela todo lo referente a los arreglos locativos de las Sedes de la E.S.E. Manuel Castro Tovar, y su aumento se debe a las adaptaciones que se les hicieron a las sedes en mención para atender a los pacientes Covid19.

- **Mantenimiento Software y Hardware**: para este primer trimestre 2021 vs 2020, se refleja una disminución ya que para el 2021, solo se registró los pagos al mantenimiento que se le efectúa al sistema contable, financiero y presupuestal y el sistema de historia clínicas de la E.S.E. Manuel Castro Tovar, por la licencia de uso del software *Dinámica Gerencial SYAC,*

- **Combustibles y Lubricantes**: En el presente trimestre este rubro disminuyó porque no hubo actividades de masivo desplazamiento de los carros y ambulancias de la E.S.E., tales como, brigadas extramurales, por algunas restricciones causadas por la pandemia y además se está contribuyendo a la austeridad ejerciendo un control sobre el gasto en este rubro.

- **Mantenimiento de Vehículos**: La disminución de este rubro va en coherencia con el rubro descrito anteriormente, los vehículos han permanecido en gran porcentaje de tiempo sin movilidad, por ende, el desgaste respectivo es menor.

- **Impuestos, Seguros Y Pólizas**, su aumento del trimestre en mención, se debe a que se compró dos pólizas adicionales, una llamada “seguro de accidentes personales para los conductores y otra de Responsabilidad Civil por Servicios prestados a Prestadores Públicos de la E.S.E. Manuel Castro Tovar.

- **Propaganda y Publicidad**: este rubro disminuyó en el presente trimestre, ya que aún no se contratado el plan de medios y comunicaciones por parte de la Entidad.

- **Arrendamiento Bodega**: Hace referencia al valor del arrendamiento que cancela la E.S.E. de un bien inmueble para el servicio de bodega, este gasto aumentó porque la entidad cambio de ubicación la bodega, la cual se encuentra ubicada frente a la Entidad, por con siguiente el nuevo arrendador ofertó un nuevo valor por el alquiler.

- **Mensajería y Encomienda**: pese a que la E.S.E. Manuel Castro Tovar, tiene contratado el servicio con la empresa SURENVIOS, este rubro tiene una disminución, porque la empresa en aras de contribuir a la austeridad del gasto, ha seguido utilizando el correo electrónico como medio para el envío de la información y por eventualidad necesaria se utiliza el envío del correo físico.

- **Residuos Hospitalarios**: por este rubro la Entidad registra los pagos que hace a la empresa INFIHUILA, por cada kilo de desechos que resultan de las consultas y que son altamente contaminantes como jeringas, amalgamas, sangre etc…, su aumento se debe a la elevación de contaminación debido a la pandemia por ende se produjo más desechos de material médico quirúrgico.

- **Arrendamiento de Impresoras, Fotocopias Recargas y Otros**: se refleja una disminución total de este rubro, ya que la entidad efectuaba pagos por concepto de alquiler o arrendamiento del servicio de cuatro (4) Impresoras para la actividad referente, las cuales estaban ubicadas en las sedes de Bruselas, Panorama, Cálamo y para el área del PIC, en razón a lo anterior, por decisión de la administración de la E.S.E. para contribuir con la austeridad del gasto, decidió entregar estas impresoras al proveedor y cancelar el servicio definitivamente, porque se repararon y se colocaron a funcionar las impresoras que son propiedad de la E.S.E.

- **Viáticos y Gastos de Viaje**: su disminución se debe a que las reuniones donde los funcionarios se debían desplazar para atender reuniones, mesas de trabajo etc., de carácter presencial, debido al distanciamiento social para evitar la propagación del virus (covid19), estas se reemplazaron y se realizan de manera telefónica o virtual.

- **Planes Exequiales y Arreglos Florales**: En el presente trimestre 2021, el aumento de este rubro se debe al pago del servicio por la compra de los planes exequiales para 24 empleados de planta de la E.S.E. Manuel Castro Tovar, que se hace a principios de la vigencia.

- **Servicios de Vigilancia Privada**: El aumento de este rubro se mantiene debido al alza de los factores salariales, obedecidas bajo la normatividad establecida por el Gobierno Nacional al inicio de cada vigencia, el cual es del 3.5% para el año 2021, *(Decreto 1785 del 29 de diciembre de 2020)*.

- **Aportes Parafiscales y Autoliquidación de Seguridad Social**: La disminución o aumento se debe al incremento del factor salarial, que se define al inicio de cada vigencia, para este trimestre disminuyó debido al retiro por fallecimiento de un empleado de planta.

- **Legalización Avances:** por este rubro se registra lo concerniente a Jornadas de Vacunación, Capacitaciones, Viajes, Curso Psicoprofilácticos, Mecanismo Digital, Adaptación Gas, Diplomados, San Pedro, Dotación, Bienestar Social) la disminución de este rubro es porque se gastó poco en los programas anteriormente descritos.

- **ARL-Personal Contratista**: el aumento de este rubro, es por el registro referente al pago de la ARL de 12 pasantes del Sena, los cuales están realizando la etapa de practica en la ESE MCT.

- **Resoluciones:** por este rubro se registra lo concerniente a Capacitaciones, Comunicación Y Transporte, Indemnización De Vacaciones, Impuesto Predial, Cuota Fiscalización, Contraloría, carnet) la disminución de este rubro es porque se gastó poco en los programas anteriormente descritos.

- **Reembolsos de Caja Menor**, disminuyó debido a que no hubo gasto de este tipo, este gasto es de variación oscilante depende del movimiento al interior de la entidad y por pandemia no se registraron actividades que llevaran al gasto de la caja menor.

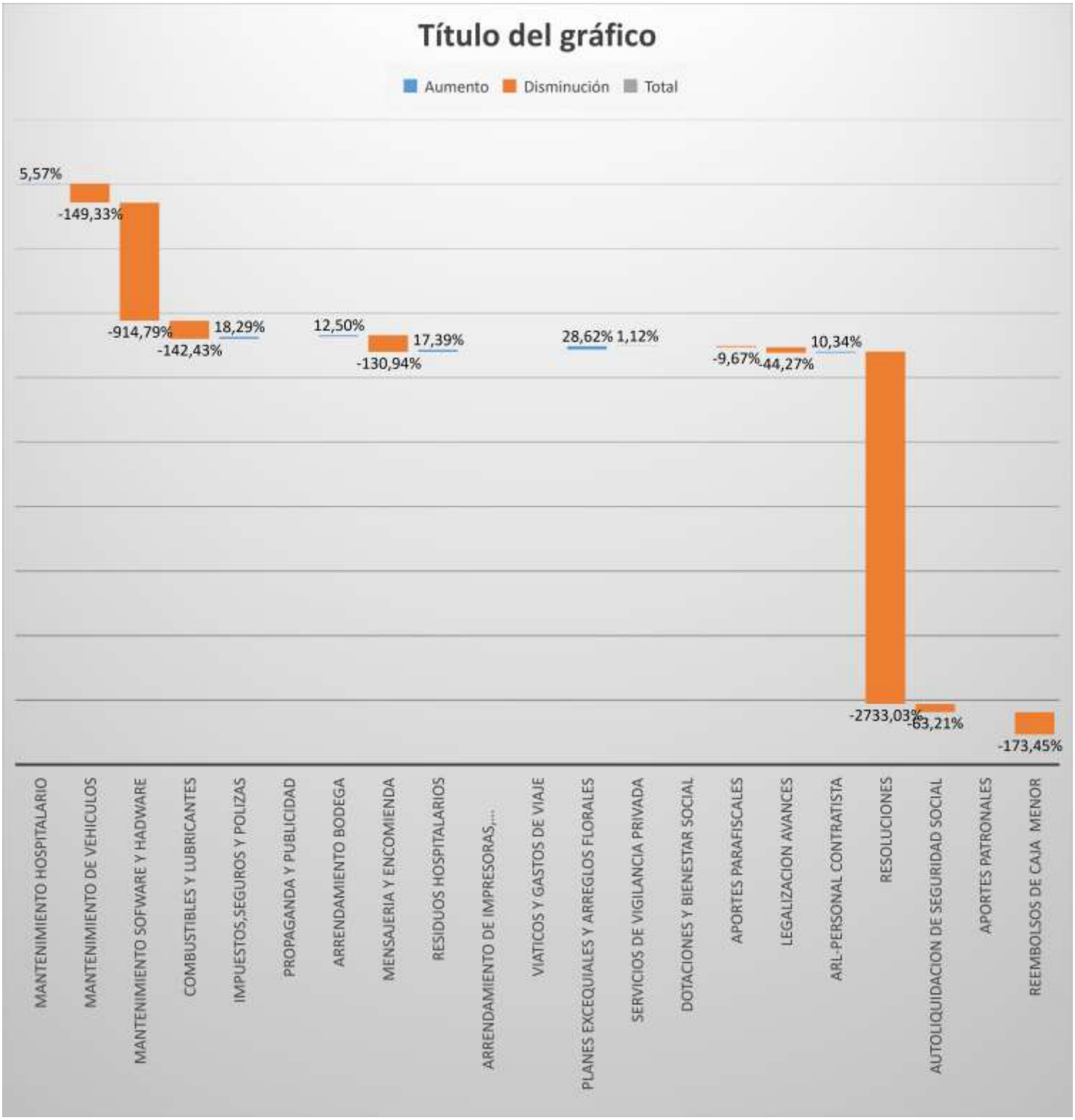
Título del gráfico
Aumento
Disminución
Total
5,57%
-149,33%
-914,79%
-142,43%
18,29%
12,50%
-130,94%
17,39%
28,62%
1,12%
-9,67%
-44,27%
10,34%
-2733,03%
-63,21%
-173,45%
MANTENIMIENTO HOSPITALARIO
MANTENIMIENTO DE VEHICULOS
MANTENIMIENTO SOFWARE Y HADWARE
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
IMPUESTOS,SEGUROS Y POLIZAS
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD
ARRENDAMIENTO BODEGA
MENSAJERIA Y ENCOMIENDA
RESIDUOS HOSPITALARIOS
ARRENDAMIENTO DE IMPRESORAS,...
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE
PLANES EXCEQUIALES Y ARREGLOS FLORALES
SERVICIOS DE VIGILANCIA PRIVADA
DOTACIONES Y BIENESTAR SOCIAL
APORTES PARAFISCALES
LEGALIZACION AVANCES
ARL-PERSONAL CONTRATISTA
RESOLUCIONES
AUTOLIQUIDACION DE SEGURIDAD SOCIAL
APORTES PATRONALES
REEMBOLSOS DE CAJA MENOR

9.3 COMPARATIVO CONTRATACION DE PERSONAL E.S.E. MANUEL CASTRO TOVAR

COMPARATIVO CONTRATACION DE PERSONAL E.S.E. MANUEL CASTRO TOVAR
NIT 813.005.295-8

	AÑO 2020	AÑO 2021	AUMENTO/DISMINUCION	%
ADMINISTRATIVA				
CONTRATISTAS Profesionales y Técnicos	$ 155.609.031,00	$ 186.393.100,00	$ 30.784.069,00	17%
AGREMIADOS Profesionales y Técnicos	$ 530.590.816,00	$ 630.661.285,00	$ 100.070.469,00	16%
TOTAL	**$ 686.199.847,00**	**$ 817.054.385,00**	**$ 130.854.538,00**	16%
	AÑO 2020	**AÑO 2021**	**AUMENTO/DISMINUCION**	**%**
MISIONAL				
CONTRATISTAS Profesionales y Técnicos	$ 227.682.025,00	$ 240.262.574,00	$ 12.580.549,00	5%
AGREMIADOS Profesionales y Técnicos	$ 575.755.331,00	$ 672.013.459,00	$ 96.258.128,00	14%
TOTAL	**$ 803.437.356,00**	**$ 912.276.033,00**	**$ 108.838.677,00**	12%

Se evidencia un aumento en todos los rubros del personal contratista y agremiados tanto de la parte administrativa como de la parte Misional, contratados para las diferentes áreas de la ESE Manuel Castro Tovar, para poder llevar a cabo las actividades misionales y administrativas de la Entidad, las cuales surgieron a necesidad de la actual situación de emergencia sanitaria que vive la población a raíz del virus Covid19, y se hace necesario contar con el personal suficiente para atender a la masiva población.

El aumento reflejado entre el primer trimestre de 2020 vs el primer trimestre de 2021 fue del 12%.

9.4 CONCLUSIONES

En la E.S.E. Manuel Castro Tovar, se dio aplicación a la normatividad en cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto, en cada uno de los rubros del presupuesto de la Entidad, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos que ejecuta la misma.

9.5 RECOMENDACIONES

- Utilizar medios digitales, de manera preferente, y evitar impresiones. En caso de realizar impresiones, racionalizar el uso de papel y de tinta, impresiones a doble cara, cuando se permita, reutilizar y reciclar papel.

- Continuar con las diferentes campañas ambientales que ha implementado el Sistema de Gestión Ambiental, a través de comunicados oficiales por los diferentes medios informáticos de la E.S.E Manuel Castro Tovar; con el fin de crear conciencia de la conservación del medio ambiente, la consolidación de valores, actitudes y normas de comportamiento respecto al ahorro de agua y energía por parte de funcionarios, contratistas y usuarios.

- Ahorro de Energía (apagando las luces y desconectando los equipos de cómputo en los tiempos de receso laboral).
- Utilizar racionalmente el servicio de telefonía fija y celular.
- Propender porque la Gestión de la Administración de la E.S.E Manuel Castro Tovar se ajuste a los principios de eficiencia, economía y eficacia, consagrados en la Constitución y la Ley.

MARIA ELVIRA YAGUE HURTADO
Jefe Control Interno

Proyecto: Leidy García Trujillo
Asesora Control interno.